I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO <u>SECRETARIA MUNICIPAL</u>

ACTA ORDINARIA Nº 115 09-01-2012

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 09 de enero del 2012, siendo las 10,35 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº 115 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA EDGARDO SOLAR JARA GABRIEL ROA RETAMAL JAIME SANHUEZA PARRA JORGE VALLEJOS CORDOVA EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo el Sr. Sandro Figueroa, Secplan.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 4.1-Subvención Club de Crónicos Rucalhue
- 4.2-Compromiso de financiar los costos de operación y mantención camión aljibe
- 5.-CIERRE SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
- -Asoc. Chilena de Municipalidades, invita a XXXVIII Escuela de Capacitación.
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay
- 4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
- 4.1-Subvención Club de Crónicos Rucalhue

SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO PRESENTE

Quilaco, 09 de enero de 2012

De mi consideración:

Por intermedio del presente documento, se hace entrega de los antecedentes de la siguien organización, para subvención año 2012:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO SUBENCIÓN (\$)
1	Club de crónicos de Rucalhue	200.000

Atentamente.

FREDY BARRUETO VIVEROS

SANDRO FIGUEROA: Solicitud de subvención del Club de Crónicos Rucalhue, el objetivo es la compra de una cocina a gas y artefactos relacionados, es que se esta sometiendo a acuerdo para la adquisición y la entrega de subvención para el año 2012 al Club de Crónicos Rucalhue por un monto de \$200.000.-

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Por qué?

SR. ALCALDE: Quedo rezagado eso el 2011

CONCEJAL VALLEJOS: La van adelantar

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuál va a ser la actitud si llegan más para que adelanten?, ¿darle no más?

SANDRO FIGUEROA: Ellos ingresaron la solicitud fuera de plazo y se le explico la situación, se les dijo que se iba adelantar la subvención por el tema que se entregó a muy destiempo la solicitud

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros votamos unas subvenciones para un centro de madres, donde la cantidad que nosotros acordamos acá no es la que se le entregó, ¿Qué pasa ahí?, porque en el documento que a ellas les hacen llegar le dicen que le van a entregar \$150.000.- y le habían entregado \$60.000.- para materiales anticipado, pero después la diferencia que les quedaba no llega a \$150.000.- ¿Qué pasa?

SR. ALCALDE: Ahí hubo una rectificación, quedaron unas organizaciones que no estaban consideradas, todos se recuerdan que hubo unas organizaciones que no estaban consideradas que dijo D. Sandro, y se voto de nuevo

CONCEJAL VALLEJOS: A algunos les llega esa cantidad, y aquí en el acta de concejo queda estipulado la cantidad que se va a entregar, y a algunos les llega esa cantidad y a otro no les llega ¿en qué se basan para a algunos entregarles la cantidad que esta acordada y a otros no?

SR. ALCALDE: Hubieron centros de madres que se le entregaron material y aquí se dijo que para poder equiparar se les dio el resto, para que todos tocaran más o menos parejo, pero ya habían tocado un aporte y después se le dieron los \$60.000.- y llegaron a \$110.000.- y con eso más o menos

CONCEJAL CABEZAS: Cortaron en \$110.000

CONCEJAL VALLEJOS: Pero el documento que les hicieron llegar decía \$150.000.-

SANDRO FIGUEROA: No se les hizo llegar el documento a ellas, porque se les informó ese día en la reunión cuando se distribuye equitativamente para todas las organizaciones, antes de la reunión de entrega se les explicó cual fue el método que se uso para que todos tocaran de una forma equitativa, y como ellas habían tocado para materiales anteriormente y estuvieron de acuerdo

SR. ALCALDE: Ellas estaban concientes, se les explicó a todas las organizaciones

CONCEJAL VALLEJOS: Me gustaría que lo viéramos el acuerdo Sra. Miriam, para esclarecer, porque es posible que Uds. tengan toda la razón, porque puede haber habido uno más o uno menos para entregarles a todos, pero cuando se comenta eso en el pasillo, lo comentan por irresponsabilidad también nuestra

SANDRO FIGUEROA: A las organizaciones nosotros no le hacemos entrega de este oficio donde están todas

CONCEJAL SANHUEZA: El decreto decía una cosa, decreto que firmó el alcalde (sin grabadora) y en la realidad llegó otra.

CONCEJAL CABEZAS: Entonces ahí estamos mal.

CONCEJAL ROA: No se trata de una cuestión de mala fe la distribución, pero la forma, el procedimiento es el que esta equivocado, la forma, porque lo que

establece el reglamento del concejo, un acuerdo cuando se adopta se puede modificar, pero en la 2ª votación si Uds. pretendían rectificar el monto, la distribución tenia que hacerse presente en la votación que de acuerdo a los nuevos antecedentes y de acuerdo al artículo, por ejemplo, 15 del reglamento, se somete a una nueva votación porque es la única razón por la cual nosotros podemos dejar sin efecto un acuerdo que adoptamos, sometemos una nueva votación considerando nuevos antecedentes que no tuvimos a la vista al momento de votar, entonces ese es el camino a seguir, si tú presentas una votación de un tema similar, distribuyendo una cantidad de recursos, es una nueva votación y tiene el mismo valor que la 1ª, ahora si tú quieres que modifiquemos y consideremos la distribución distinta que se le de a los recursos, porque van a ser insuficientes, no va alcanzar de acuerdo a lo que votamos, tienen que hacer presente en el concejo, en la votación, que se modifica el acuerdo N° xx en virtud de estos antecedentes, que es lo que no se hizo

CONCEJAL CABEZAS: Si el tema es que ahora es mucho más

SANDRO FIGUEROA: Sumamos más, pero después se paso de nuevo porque se sumaron más

CONCEJAL CABEZAS: Si lo que se paso fue aprobar una subvención nueva (sin grabadora)

SR. ALCALDE: Sometamos a votación

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO CONCEJAL SOLAR: APROBADO CONCEJAL CABEZAS: APROBADO CONCEJAL RUIZ: APROBADO CONCEJAL ROA: APROBADO SR. ALCALDE: APRUEBA

Se aprueba Subvención Club de Crónicos Rucalhue por \$200.000.-

4.2-Compromiso de financiar los costos de operación y mantención camión aljibe



QUILACO, 09 DE ENERO DE 2012

SEÑORES
MIEMBROS DEL CONCEJO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO
PRESENTE

De nuestra consideración

Por intermedio del presente documento, y como lo indica la normativa del oficio Circular 33 de fecha 13 de julio de 2009, en donde se imparten las instrucciones para la realización de los proyectos que contemplen la adquisición de activos no financieros, gastos producidos por situaciones de emergencia, y mantención de infraestructura publica, además de la "Ficha de Proyectos Activos no Financieros", en su punto N° 5, 5.2, es necesario el acuerdo de Concejo para generar un certificado que comprometa los costos de operación y mantención del activo no financiero que se postula.

En este contexto, y luego del desarrollo del proyecto presentado a la Circular 33 denominado "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Quilaco", se presentan los costos de mantención y operación de la alternativa seleccionada, para ser sometida a acuerdo de Concejo.

Alternativa 1: Adquisición de Camión Marca Scania Modelo P310 B 4*2.

Alternativa 2: Adquisición Camión Marca Volkswagen Modelo 17.180 M.

Alternativa 3: Adquisición Camión Marca Mercedes Benz, Modelo Atego.

Alternativa 4: Arrendar.

La Alternativa seleccionada según metodología, es la Nº 3, Adquisición Camión Marca Mercedes Benz, Modelo Atego, y los costos de mantención y operación son los siguientes:

ITEM	Costo Anual (Año 1)	Factor ajuste	TOTAL ANUAL
Costo en remuneraciones	4027812	0,98	3.947.256
Combustible	4120000 -	1	4.120.000
Costos Mantención			950000
TOTAL			9.017.256

Esperando una acogida favorable, se despide cordialmente de Uds.

SANDRO FIGUEROA: El camión, como lo habíamos hablado el año pasado, es el

mismo que se presentó para aprobación de concejo, que es un camión con barandas

FREDY BARRUETO VIVEROS ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILACO plano, cuando no cumple la función de camión aljibe, se saca, viene con estanque incluido de 10.000.- litros desmontable

CONCEJAL CABEZAS: ¿Para agua potable?

SANDRO FIGUEROA: Para agua potable

CONCEJAL VALLEJOS: Si es para agua potable después no le vamos a echar de la otra agua y lo vamos a contaminar

CONCEJAL CABEZAS: La SEREMI no aguanta, porque piden un estanque especial, que tiene que tener no se que cosa adentro, le hacen un estudio

CONCEJAL RUIZ: Habría que tener un estanque alternativo.

CONCEJAL CABEZAS: Eso si.

CONCEJAL VALLEJOS: A mí me gustaría que quedara como acuerdo de concejo, que se respetara, porque en algún minuto puede apremiarnos la sequía y nosotros lo vamos a usar, deberíamos tener un estanque alternativo para darle otro uso

CONCEJAL SANHUEZA: Ese estanque ¿Dónde va a quedar durante el año?, porque atrás esta lleno

SANDRO FIGUEROA: Lo de atrás se va a rematar este año, los vehículos antiguos, y hay que adecuar un mejor espacio, una plataforma para que no quede en contacto con la tierra

CONCEJAL VALLEJOS: Construyamos otro techo, por lo menos para la motoniveladora, la retroexcavadora, estanque y algún otro vehiculo, porque el tema es que cuando las heladas están cayendo uno mira la maquina, y dice: tanta plata invertida aquí y lo estamos dejando en la helada, entonces debería quedar un compromiso

CONCEJAL SOLAR: Cuando Uds. tienen la 4ª alternativa de arrendar, ¿Qué significa eso?

SANDRO FIGUEROA: La metodología de la circular 33, como se mencionaba, que es este documento que se salio el año 2009 el 13 de julio, que es un oficio donde el Ministro de Hacienda se dirige a todos los intendentes, dice: metodología circular 33 para comprar activos no financieros, en este caso camiones o vehículos, la metodología dice que también tenemos que analizar las alternativas de arrendar un vehículo, porque a lo mejor puede salir más barato arrendar que comprar, sigue como metodología, siempre es más caro arrendar en este caso, porque los valores son muy altos

CONCEJAL SOLAR: El otro día estuve en el fondo, y yo creo que si tenemos esta misma cantidad de compras nos va a faltar sitio, esta lleno de vehículos, parecemos una empresa constructora

CONCEJAL SANHUEZA: La alternativa 4 ¿Por qué puede ser más caro?, cuando se externaliza un servicio si tomas la vida útil del camión, la proyectas a 5 ó 8 años sale.......

SANDRO FIGUEROA: Claro, pero cuando se compararon los Costos anuales equivalentes de las 4 alternativas, siempre es más caro el CAE de arrendar en este caso con esta evaluación

CONCEJAL SOLAR: Tú tienes que ver el caso de Forestal Mininco, si quiere cortar los pinos contrata una empresa, no compra máquinas, después los quiere trasladar en camión, arrienda los camiones, quiere plantar los pinos y arrienda una empresa para que plante los pinos, todo contratación de servicios, no compran, sino tendrían que tener todo Chile lleno de vehículos

CONCEJAL VALLEJOS: Hay una sola cosa que a nosotros nos cambia el panorama, porque el camión después que se deje de tirar agua, nosotros vamos a vender el camión viejo y lo vamos a usar como camión plano, y vamos a disponer de el en cualquier minuto, eso es lo que nos puede cambiar el panorama

SANDRO FIGUEROA: Sucede que no solamente va a cumplir la función de entregar agua en la época de sequía a las comunidades, sino que también se va a usar para otros usos, y vamos a dar de baja uno que ya tiene muchos gastos de reparación y mantención

CONCEJAL SOLAR: Entregarles agua infinitamente a las comunidades y prepararse para estar en los próximos 50 años que sigamos entregando agua a las comunidades es una locura ¿Cómo hacemos para que las comunidades tengan agua potable?, ese es el tema

CONCEJAL SANHUEZA: Hay un proyecto que viene a subsanar el tema

SANDRO FIGUEROA: Hay 3 proyectos de estudio que se están realizando, en Campamento, Loncopangue y La Orilla, y para La Orilla y todos esos sectores, este proyecto viene a darnos una solución definitiva con el agua potable rural, no obstante todos sabemos que en época de emergencia siempre van haber sectores que va haber que entregarles agua, y como no tenemos este camión viene a ayudar

CONCEJAL SOLAR: Si estamos de acuerdo, la disposición no pasa por el camión o no, yo lo voy aprobar, es ¿Qué vamos hacer en el futuro para no seguir dependiendo de camiones?

SR. ALCALDE: Tenemos 3 estudios comprometidos con el Subsecretario, entregando el consultor, que el de Campamento esta bastante adelantado, ya le firmé un plano el viernes recién pasado, el de La Orilla, entregando estos dos estudios que tienen que entregar ahora porque están medio atrasados, tengo 3 estudios más aprobados, porque ahí no nos va a quedar ningún sector que no este considerado, el Subsecretario me dijo que mientras yo no aparezca con estos estudios rendidos no me va a dar la plata para los otros, por eso estamos apurando al consultor

CONCEJAL SOLAR: Sino dan la plata hay que seguir comprando camiones, aunque sea más caro

CONCEJAL CABEZAS: Si lo que pasa, es que para el APR el camión igual va a ser necesario, a la larga los APR van a tomar una cantidad de población pero siempre queda el caballero que vive al final

CONCEJAL VALLEJOS: A lo mejor, igual nos va ayudar en el tema de que con los APR vamos a llevar agua potable, agua para tomar, pero en ese caso los animales que hay dentro de la comuna, y los agricultores dicen que no tienen agua para los animales, los venden y tenemos una persona más desocupada

CONCEJAL ROA: El tema no pasa por definirse en una línea de acción, el tema del agua se proyecta a 20 años más, va a ser incluso insuficiente el tener APR en todos los sectores y agua potable para regar, porque se van a ir secando las napas, la solución pasa como se esta trabajando y existe un compromiso de gobierno en financiar soluciones de abastecimiento, y al mismo tiempo proyectarse y adelantarse como vamos a trabajar el tema en el futuro. El tema de arrendamiento de los vehículos no es tan replicable en realidad una empresa privada con los servicios públicos, ellos marginan a otro nivel de costo y también el tema contractual, para las empresas es mucho más conveniente externalizar el servicio fundamentalmente por un tema de contratación y la aplicación de la legislación laboral, por lo tanto es por eso que las empresas grandes externalizan muchos servicios, y el ejemplo no es replicable a la realidad de los servicios públicos, en ese caso

SR. ALCALDE: Lo sometemos a votación

CONCEJAL VALLEJOS: Antes de votar, me gustaría saber 2 cosas, la mantención de esos ¿Cuál es más económica?

SANDRO FIGUEROA: Del camión Scania es M\$850.-, el camión Volkswagen \$900.000.- y el Mercedes Benz \$950.000.-

CONCEJAL CABEZAS: cuando uno hace un cuadro comparativo para la compra, se dan 2 factores, pero el más barato, más económico va a tener 100 puntos, el que sigue va a tener 80 y el otro va a tener 70, entonces yo digo como en el portal no te reclama nadie, a eso voy, cuando uno licita tú sabes que el portal da las alternativas calidad, precio, lo que corresponda ¿Cómo lo hacen ahí?, cada vez que uno compra el más caro te llenan de reclamo los proveedores

SANDRO FIGUEROA: Cuando se hace una licitación y aparecen 3 ofertas, la más barata, la mediana y la más cara

CONCEJA VALLEJOS: Ahora me gustaría por un experto, si se hicieron asesorar Uds., cuál de esos 3 camiones es apto para el tipo de camino que nosotros tenemos, el Volkswagen yo se que no, nosotros tenemos 2 tipos de camiones, camión de carretera y camión de reparto ¿Cuál es el que nosotros vamos a comprar?

SANDRO FIGUEROA: Cuando en una licitación se adjudica el más caro, porque no solamente se evalúa el precio, el precio tiene un porcentaje, el plazo de entrega tiene otra, las características técnicas que se solicitaron en la licitación tiene otro porcentaje y las mantenciones, el servicio técnico tiene otra ponderación, y esto es sumatorio, por ejemplo, al Volkswagen le da un puntaje, al Scania otro y al Ford otro, y en esa evaluación el porcentaje mayor se lleva la adjudicación, pero el precio es un factor

SR. ALCALDE: Votemos

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO

CONCEJAL SOLAR: APROBADO CONCEJAL CABEZAS: APROBADO CONCEJAL RUIZ: APROBADO CONCEJAL ROA: APROBADO SR. ALCALDE: APRUEBA

Se aprueba Compromiso de financiar los costos de operación y mantención camión aljibe Marca Scania Modelo P310 B 4*2 por un total de M\$9.017.256.-

5.-VARIOS

CONCEJAL SOLAR: Presidente, hay 2 juntas de vecinos aquí y están un poco apuradas por irse, y quieren plantear 2 ó 3 problemas que urgen al concejo y a Uds., es la junta de vecinos de Campo Lindo y Loncopangue alto, el 1º tema tiene que ver con el tema del polvo en los caminos y el 2º tema en el caso de Campo Lindo, el caso del agua potable que están rompiendo el camino, para ver quién se va hacer cargo de la ripiadura, quién va a entregar el ripio, si va a ser Colbún o va a ser la municipalidad, y otras cosas que quieren plantear ellos

SRA. NELLY URRUTIA (Presidenta Junta de Vecinos Campo Lindo): El tema del riego del camino, ya no se puede respirar, hoy día tenemos lluvia pero ¿mañana y pasado?, nosotros ya le habíamos planteado el tema al Sr. Alcalde, el tema del riego, ahora a mí los vecinos me han ido a reclamar por el mal estado del camino que están rompiendo para colocar las cañerías del agua, han hecho tira portones, cercos, han dejado llaves corriendo, ellos me van a reclamar a mí por los daños que están haciendo; lo otro es el camino que va hacía el interior de Campo Lindo, quieren mejora del camino, es el camino que entra por donde D. Claudio Zagal, ellos se comprometieron a limpiar la zarza que había, porque fueron a tirar pero entraron por donde Urrutia, particular, eso no es camino vecinal

SR. ALCALDE: ¿Limpiaron ya?

SRA. NELLY URRUTIA : Quedaron de ir en estos días, yo no les consulté ayer

SR. ALCALDE: Como 15 a 20 días fui a hablar con ellos y se comprometieron

CONCEJAL VALLEJOS. En ese sector esta la falta de mantención del camino y lo otro es el bajo compromiso del municipio de repararlo, yo creo que tendría que dar una vuelta D. Luis Riquelme, si tendría que pasarle máquina primero a algunos tramos

SR. ALCALDE: A ese camino le pasamos máquina en algunas partes, y hay que pasarle máquina nuevamente donde se comprometieron voluntariamente, porque hay que hacerlos partícipe, todos tenemos que cooperar

SRA. NELLY URRUTIA (VECINA): Eso les dije yo, que todos tenían que cooperar

SR. ALCALDE: En realidad si se ponen los vecinos a trabajar, yo creo que en un día van a estar listos, y nosotros vamos a pasar con la máquina, me había comprometido también de ir a dejar un par de camionadas a la entrada, para tratar de emparejar un poco la entrada de ese camino

SRA. NELLY URRUTIA (VECINA): Donde Zagal, ahora están sacando metros y todavía no conviene tirar material, porque es perdido

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Quién saca metros ahí?

SRA. NELLY URRUTIA (VECINA): No se que forestal esta sacando

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Hay alguna posibilidad de averiguar el nombre de la forestal?, porque eso es importante, porque aquí D. Luis rápidamente se pone en contacto

CONCEJAL SOLAR: Es Forestal Mininco, las puertas verdes son Mininco

CONCEJAL VALLEJOS: Si estamos seguros que es Forestal Mininco, hay que pedirles rápidamente que pongan un camión aljibe

SR. ALCALDE: D. Luis, tenemos la inquietud de la junta de vecinos de Campo Lindo, tome nota, riego del camino, mal estado del camino interior, se comprometió de dejarlo en las mismas condiciones que estaba ese camino, donde están interviniendo para colocar el agua potable, en estos momentos ¿hasta dónde tienen materiales ahí?, de su casa ¿Cuánto más para dentro esta?

SRA. NELLY URRUTIA (VECINA): Hasta la vuelta, ese material lo tiro Vialidad

LUIS RIQUELME: Respecto al riego del camino no se quién se va hacer cargo, si nosotros nos vamos hacer cargo como municipalidad o hacer la gestión para que Vialidad, porque Vialidad no lo va a regar, no tiene ítem para regar camino, o hacer la gestión con alguna forestal, en este caso Mininco

CONCEJAL VALLEJOS: Mininco pone camiones a regar, habría que hacer la gestión con ellos, para que si son ellos los que están sacando pongan un camino

SRA. NELLY URRUTIA (VECINA): Pero están sacando más abajo

CONCEJAL SANHUEZA: Ese sector si es Forestal Mininco que esta sacando ahí, ahí no hay ninguna casa

LUIS RIQUELME: Respecto al estado del camino, con la Sra. Vicky fuimos a ver el camino con ella y la empresa que esta trabajando se comprometió a dejarlo en el estado en que estaba una vez que termine los trabajos

CONCEJAL SOLAR: Pero de tierra

LUIS RIQUELME: La parte que esta con tierra va a quedar con tierra

CONCEJAL SOLAR: Eso es lo que reclaman ellas, porque como esta roto el camino, en algunas parte donde van las cañerías, va a quedar más blando, más complicado para el invierno, entonces quien va a tomar la decisión de dejarlo transitable, porque en el invierno de tierra y recién roto, porque yo tengo la siguiente observación sobre este tema, afortunadamente COMACO esta regando los primeros 5 Km., desde aquí hasta los castaños, el resto se ha regado hasta Rucalhue de muy mala manera y la gente esta bastante complicada, hasta la fecha no ha pasado nada, la Sra. Nelly con sus vecinos tenían una empresa que estaba regando, hoy día la

empresa se fue, la gente de Loncopangue de después del asfalto, también se quejan de que tienen una cantidad de polvo insufrible, y ahí si que hay harto polvo, porque hay hartas casas además, como es un problema que va a seguir ocurriendo hasta marzo, abril, si no hay lluvia suficiente, entonces la municipalidad más allá de anotar las cosas que es importante anotar, es ver que se va hacer, yo personalmente hable con la gobernación y la gobernación no va hacer nada hasta la fecha por mejorar el tema del polvo, al extremo que yo le comenté a Guido Ríos que nos íbamos a tomar el camino y yo voy a participar de la toma si lo hacen, y también le comenté a la intendencia, yo llamé y hablé con el jefe de gabinete del Intendente y le dije entre otras cosas que nos íbamos a tomar el camino y no respondieron nada, ni positivo ni negativo, quedaron neutros (sin grabadora)

CONCEJAL ROA: En relación con la problemática que nos afecta de una extensión de caminos, polvo en suspensión, etc., la realidad supera lo presupuestado y programado, lamentablemente no hay más que una situación de indiferencia de parte de las autoridades, simplemente escapa al presupuesto que puedan disponer, tal como escapa a nuestro presupuesto municipal, porque la misma respuesta, de la misma indiferencia que pudiéramos encontrar entre las autoridades provinciales o regionales, es la misma indiferencia que pueden encontrar los vecinos respecto a la solución que le damos a los problemas, pensando en eso, en que esa es la realidad, nosotros como municipalidad no tenemos un presupuesto para tratar y solucionar permanentemente el problema del agua, el problema de la reparación de los caminos interiores o vecinales, porque son de ingerencia nuestra, tampoco el Ministerio de Obras Públicas y Vialidad desde un tiempo a esta parte no tienen mucha capacidad para responder a ese tipo de necesidades, además de eso esta la presencia cada vez mayor de empresas forestales, con los consiguientes perjuicios en la vía normal de una carpeta de un camino y las externalidades que genere, por lo tanto hay que ver de una manera distinta de cómo arreglar estos problemas y pensar en no ser cortoplacista y mandarle a regar todos los días del verano si el otro año vamos a tener el mismo problema en noviembre, además de solucionar el problema puntual, hay que trabajar pensando en un mediano y largo plazo como lo vamos a solucionar, se le propuso hace un par de años atrás presidente, haciendo un poco de uso de nuestras facultades, un manejo distinto en cuanto a la maquinaria y a la utilización, ingrese un documento escrito hace un par de años atrás, donde se le proponía una planificación distinta para la maquinaria en la mantención de los caminos, pero no fue acogida parece esa sugerencia, yo le propongo dos cosas presidente, nosotros tenemos la oportunidad y yo creo que no se había dado hasta ahora, la relación con Mininco, y esta mucho más accesible a muchas peticiones que se le formulen, por el proceso de calificación en la norma FSC que esta Mininco Bio Bio, viene del año 2008 de la 9^a región certificándose, y es mucho más exigente que la certificación ISO, y ellos todavía no han querido ser tan abiertos con las comunas en trabajar, en la ribera norte del Bio Bio tienen un encargado que ha tenido un contacto más estrecho con los municipios, la idea no es pedirle que manden a regar un camino, ni una solución puntual, es una especie de compromiso que debe cumplir tal como el RSE de Colbún, y tienen una predisposición distinta, presupuesto, manejan muchos menos temas que sentarse a trabajar con Joaquín Silva, no es el mismo nivel de preparación y capacidad en cuanto al manejo de los temas de los temas del área de cómo ellos se plantean con nosotros, Rodrigo Venegas es el encargado de la ribera sur del Bio Bio, la idea no es llegar con una petición, démosle una vuelta a este tema, porque existe la posibilidad de suscribir un convenio que comprometa a Mininco a realizar acciones concretas durante al año 2012 y en un mediano y largo plazo seguir trabajando con Mininco, al mismo tiempo le sugiero presidente, que démosle una vuelta a como estamos utilizando nuestra maquinaria, yo prefiero, de

suscribí un convenio con una comuna vecina y mandar la maquina para afuera, yo prefiero que se ocupe permanentemente en la reparación y mantención de los caminos del interior, incluso sabiendo que Vialidad no cuenta con un presupuesto tan holgado para satisfacer todas las necesidades que tienen los vecinos de la comuna de Quilaco, considerando que el Programa de mantención global de caminos muchas veces es insuficiente, hay que pensar en una figura distinta para poder mantenerlos, tenemos claro cuales son los caminos interiores que siempre han generado problema y siempre van a generar, hay que planificar el trabajo de la maquinaria en función de eso, no bastan muchas veces intervenciones menores, es un trabajo mucho mayor, que nos asegure una permanencia mayor y hay que tener una actitud distinta con la empresa, yo le propongo presidente, contactarse con Rodrigo Venegas, y lo conversamos inmediatamente con él, y sería un muy buen tema para pensar en darle una solución pero más permanente, porque se va arrendar un camión y se le va a echar agua este verano, pero vamos a tener el problema siempre, entonces lo que hay que pensar es cómo lo vamos a solucionar en noviembre de este año, porque el camino va a estar echo tira después de las lluvias, el trabajo que se le haga ahora con las lluvias en el invierno, en septiembre va a estar hecho tira, entonces hay que pensar en como solucionar este tema, la realidad nos esta superando, nosotros le tiramos la pelota a Vialidad y Vialidad le pasa la pelota al Gobierno regional, tratemos de tomar la pelota entre todos y vemos como darle solución a este problema, tenemos problemas muy puntuales en obras públicas y en agua potable, en el agua potable se esta trabajando, pero entonces veamos el tema vial de otra manera

SR. ALCALDE: Les recuerdo que hay 3 estudios que están pendientes, en esos estudios viene considerado un 18% de asfalto, que me costo bastante hacer entender a la Subdere regional, que le costo parece el puesto a un funcionario, porque yo le hago ver la tremenda necesidad, porque cuando estamos postulando a un tema tan importante como es el agua, en el fondo no le estamos dando la solución concreta como quisiéramos nosotros, sino que mucho más, pero no tenemos los medios, se nos encarecen más, pero también tenemos el tema del polvo y que nos consideraran también en un estudio para hacer un proyecto, y en algunos sectores ir asfaltando, seguir avanzando algunos tramos de camino y con eso le vamos a ir dando solución al polvo, me parece bien lo que nos estaba comentando el concejal

CONCEJAL VALLEJOS: Independiente de tomar el acuerdo con el encargado de Mininco, nosotros ahora hay una reunión con la Asociación Cordillera, nos llegó la invitación donde va a estar el intendente, nosotros deberíamos llevar este tema también al intendente

SR. ALCALDE: Ese es un tema que sería muy importante tratar

CONCEJAL VALLEJOS: Le llevamos nuestra inquietud y atendiendo a que es una de las comunas que menos caminos con asfalto tiene, yo creo que el gobierno debe hacer un esfuerzo y darnos alguna garantía de que nosotros no la vamos a seguir pasando tan mal

SR. ALCALDE: Hay que aplicarles más material porque hay mucha tierra

SRA. TERESA PULGAR (Presidenta JJ.VV Loncopangue Alto): Sr. Alcalde, yo venía porque nosotros en Loncopangue tocamos la parte que van a asfaltar, pero el camino quedó muy bajo a la salida de un callejón y alto donde van a colocar el

asfalto, estos días se volcó una camioneta, ver si es posible mandar dos camionadas de ripio para rellenar esa parte, los vehículos chicos no pueden salir

CONCEJAL SOLAR: Respecto al polvo, yo creo que la municipalidad debería conversar con Vialidad, para que el polvo este dentro del global, pero yo creo que si la municipalidad quiere tirar agua, puede, no digan que no hay presupuesto, tenemos camión, tenemos combustible, tenemos estanque, tenemos chofer, se puede tirar agua, eso es claro, yo lo veo así alcalde, no podemos seguir sacándole el cuerpo a la responsabilidad, porque ellos son habitantes de la comuna, ellos tienen derecho a que el camión se use, porque el camión es de todos los Quilaquinos, de tal manera que si Ud. quiere regarle el camino se los va a regar, si Ud. no quiere no les va a regar alcalde, le digo esto porque el camión amarillo trabaja todos los días tirando ripio no se a quién, y resulta que cuando la gente quiere que le maten el polvo dice: no puedo, no tengo combustible, tiene camión, tiene estanque, se lo arrienda al dueño, podemos matar el polvo, Sandro y Luis Riquelme hagan el ejercicio alguna vez, vayan a vivir un día a la casa de la gente que tiene harto polvo, sino lo hacen de delicados, no se puede estar afuera, si tú abres las ventanas entra el polvo, en la casa de mi madre es horrible, la cantidad de vehículos que hoy día pasan por el camino de Quilaco es súper alta, aquí D. Luis Riquelme dice yo no tengo chofer, tengo estanque y tengo camión pero no tengo chofer, fue la respuesta que dio, tenemos recién el presupuesto, tenemos estanque, tenemos camión, tenemos chofer, tenemos combustible, por lo menos de lunes a viernes, ¿Cuál es la realidad que esta haciendo la empresa COMACO?, como riega todos los días ya se saturó un poco el camino y el día que no riegan ni se nota, porque esta humedecido, todos los días tiran agua, ahora igual podrían hacer la gestión con COMACO, que COMACO le tirara a Peñailillo, Ud. le dan el agua para que le tirara a 4 ó 5 casas, 500 metros, ellos hacen eso, Alcalde, yo en beneficio de la verdad yo creo que si Uds. quieren regar el camino lo van a regar, porque existen los medios, ahora si priorizamos distintas necesidades, claro, nos va a faltar

CONCEJAL VALLEJOS: El compromiso que debe existir de la comunidad, cuando Uds. sorprendan camiones forestales cargados, que nos avisen rápidamente de qué empresa es, para hacer las gestiones y exigirles que rieguen

SR. ALCALDE: Nosotros vamos hacer el esfuerzo, yo he mandado el camión a regar, independiente de eso, nosotros tenemos que arreglar los otros caminos, Uds. mismos lo están diciendo, hay un vecino que le fuimos a regar el camino, entonces estos días me dijo: Alcalde ¿Cuándo va a mandar a dejar el material?, en cualquier momento, le dije, vamos a empezar a tirar un par de camionadas para ir avanzando de apoco, ¿Cuánto cree Ud. que es lo que tenemos que avanzar con en el ripio?, con 1km no tengo ningún problema más, ¿Cuántas camionadas entran en 1 Km.?, le dije, de apoco vamos a ir avanzando, vamos a mandar a regar, mientras nosotros seguimos haciendo gestiones, yo creo que las empresas son las responsables, y como decía el concejal acá, tienen que cooperar con los vecinos, el exceso de velocidad con que pasan los camiones, porque si pasaran más lento el polvo no se levantaría

CONCEJAL SOLAR: Tampoco hay letreros que restrinjan la velocidad

SRA. TERESA PULGAR (VECINA): En Loncopangue, el asfalto va a ser del retén hacia arriba, los que andan en vehículo no miden la velocidad, de antes de año nuevo que no riegan, y ahora esta todo Loncopangue lleno de polvo

SR. ALCALDE: Don Luis esta tomando nota y va a ir a terreno a ver.

SANDRO FIGUEROA: Nosotros vamos a citar a las 3 empresas más grandes, que son Mininco, Arauco y COMACO, las vamos a citar acá a la municipalidad, ojala para mañana, para exigirles lo que el Alcalde se acaba de comprometer, que nos ayuden con el riego, mientras nosotros como municipalidad vamos a asumir la responsabilidad (sin grabadora)

SRA. TERESA PULGAR (VECINA): Las langostas se están comiendo todo, las huertas

SR. ALCALDE: Eso hay que hacerlo en el mes que corresponda, entre octubre y el 30 de noviembre

CONCEJAL VALLEJOS: Alcalde, a mí me gustaría que nosotros nos comprometiéramos como concejo de invitar a las autoridades que correspondan por el tema de las langostas, porque este año lo tomaron a la chacota y nuestros vecinos están pagando

SRA. TERESA PULGAR (VECINA): Nosotros pasamos el invierno y no tuvimos ninguna ayuda por el tema de la nevazón y la lluvia, se murieron nuestros animales, y ahora se van a morir del hambre por la langosta, entonces por eso yo vine como presidenta de la junta de vecinos, respaldando a todos mis vecinos de Loncopangue, yo me hice presente en esta reunión para que el concejo supiera lo que esta pasando y fueran a ver la realidad, hay más de 300 ovejas que no tienen que comer, así es que Alto Bio Bio tiene derecho a recursos, nosotros también en este momento lo necesitamos, nosotros trajimos la documentación el año pasado en el invierno y no tuvimos respuesta, pero ahora tenemos que ir más allá, yo lo voy hacer público, si no tenemos recursos nosotros lo vamos hacer público, lo vamos a dar a conocer a la prensa, vamos a llamar al diario, tenemos un periodista de TVN que puede venir a ver, porque no es justo lo que estamos viviendo en Loncopangue, muchas gracias

CONCEJAL ROA: 2 cosas muy puntuales que veo con preocupación, los meses pasan, queda muy poco tiempo en que pueden tomarse decisiones y hay que cerrar varios temas, en relación con las inversiones que se están haciendo, veo con preocupación la orientación que se están dando al uso de algunos recursos, y el análisis que se hace de decisiones o de inversión, por ejemplo, se mantiene la idea en 1º lugar del terreno donde se instalan los circos, al lado del retén, de construir una feria o ese recinto donde tener una serie de stand, para nuestros productores locales, pensando en el futuro, en el desarrollo productivo de la comuna, de nuestros productores locales, nuestros emprendedores y se justifica con ese objetivo, cuando la realidad nos dice que nosotros no tenemos productores locales, sale más barato ir a comprar lechugas al supermercado que comprarlos acá, versus otras inversiones que se pueden hacer, que cuentan incluso con la percepción positiva de la consultora DUPLA, que en este caso maneja el plan maestro, y de Colbún, por ejemplo, terminal de buses en Quilaco, lo voy a presentar por escrito para dejar la constancia, tenemos empresas suficientes para mantener un flujo constante de ingreso, genera puestos de trabajo, porque por lo menos una persona que haga aseo, hay que tener un nochero, una persona que este en la venta de pasajes ¿Cuál es el plus que nosotros podemos dar?, nosotros estamos proyectando y potenciando Quilaco en un mediano y largo plazo, el turismo y le entregamos conectividad también a la comuna, y nosotros tenemos una ventaja que Santa Bárbara el terminal no la tiene, que es particular, que nosotros podemos aprovecharnos de eso, el terminal de Santa Bárbara no es un terminal en estricto rigor que cumpla con las normativas de la Seremi de Transporte, porque no tiene punto de descarga de baños químicos, si nosotros construyéramos un terminal que cumpliera la normativa, automáticamente obligamos a Tur Bus, Línea Azul, a todas las empresas que llegan y tienen su punto de llegada e inicio en santa Bárbara, los tendríamos en Quilaco, tendrían que trasladar su caseta de ventas de pasajes acá a Quilaco, y eso ya va generando un movimiento mayor de gente, podríamos tener cajero automático en ese lugar, que no lo tenemos en la comuna y que muchas veces para girar una cantidad de dinero, si esta cerrado el negocio donde hay caja vecina, o incluso la gente que tiene cuenta de otro banco tendrían un lugar, lo que nosotros tenemos que darle a la comuna son servicios, pequeños servicios que podamos, nosotros hacemos un análisis no tenemos nada en Quilaco, el registro civil, y la gente para todo tiene que trasladarse a la comuna vecina porque no tenemos ningún servicio, entonces hay que trasladar eso para acá, si pensamos en el desarrollo y el futuro de Quilaco, yo creo que es mucho más aterrizado, es mucho más beneficioso para la comuna, le damos un cambio a la comuna, tenemos una feria para los productores locales ¿Cuántos días a la semana lo vamos a tener abierto?, ¿en qué temporada?, ¿en invierno qué se va a vender?, en cambio con un terminal de buses tenemos un flujo constante de ingresos que podría permitir que casi se financiara solo, o por lo menos pagar en 3 ó 4 cuotas o incluso más si las empresas se vienen acá, esas son inversiones Alcalde, esa seria una inversión que realmente cambia un poco más la comuna, además el comercio va asociado, sería una idea que se valoraría mucho más, porque la utilidad social sería mucho mayor que el tener ese stand de exposiciones, de venta de nuestros productores locales, incluso si la superficie lo da, si el diseño arquitectónico es lo suficientemente inteligente, igual se podría tener algunos locales, yo creo que esa es un muy buena idea que puede traer un beneficio mayor a la comuna, y tenemos la oportunidad, en cierta medida la inversión para hacerlo, la ventaja comparativa respecto a la comuna de Santa Bárbara del terminal particular, y tenemos la ventaja comparativa de la comuna vecina que no cuenta con el depósito de baños químicos, por lo tanto el punto de destino por obligación sería Quilaco

CONCEJAL SOLAR: ¿Qué hay de cierto de estos locales?

CONCEJAL ROA: Es una idea que se ha conversado

CONCEJAL SOLAR: ¿se va hacer ese trabajo o estamos en veremos?

SR. ALCALDE: Estamos en veremos, ahora vamos a esperar los resultados

CONCEJAL ROA: Yo soy un poco crítico de la visión, comparto un compromiso mucho mayor con la comuna respecto de las necesidades que tiene, de las intervenciones que se vayan hacer, por ejemplo, hay necesidades que son mucho más evidentes, voy a poner el caso de Rucalhue, en Rucalhue existen 2 ó 3 intervenciones que todavía quedan por hacer, son el estadio, la gente de hecho lo pide, lo valoraría mucho que se invirtieran los recursos que están dentro de la óptica de inversión de Colbún, todo lo que estoy diciendo esta absolutamente dentro de la óptica de la inversión de ellos, y es la ampliación del galpón comunitario, lo hemos conversado muchas veces, pero insisto, me gustaría que se pusiera en el tapete y apoyado por el resto, para que reconsideraran el estadio, un área de picnic, mejoramiento de la cancha, pero saquémonos de la cabeza el proyecto del estadio, de la construcción con pasto sintético, un proyecto de 600.- y tantos millones de pesos que lo "fueron a vender" en la administración anterior como cierto, y que los recursos están ahí, es mentira, si nos cuesta pelear M\$50.000.- para cuestiones que son mucho más necesarias, nos van a dar M\$600.000.- para un proyecto que no es

así, la inversión tiene que ser real y se entiende que tiene que ser este año, por lo menos las primeras obras, comenzar con eso, para que se vea un resultado concreto, lo voy a reiterar por escrito y solicitar un pronunciamiento oficial de parte de la autoridad, para conocer si efectivamente se van a considerar esas necesidades o no. Segundo, hay un tema que tampoco se ha trabajado, dentro de lo que se trabaje a nivel de mesa pública – privada, de turismo, etc., tiene otra orientación, pero a nivel municipal hay un tema muy importante, es el área de inversión inmobiliaria o de proyectos turísticos que podamos desarrollar en la ribera del lago, sabemos que nos van a dejar un sector con equipamiento, la modalidad de administración no esta definida, pero tenemos que conocer en definitiva cuál va a ser el escenario real que ellos nos van a dejar, nos va a cambiar en 3 años más el paisaje, vamos a ser otra comuna, no vamos a ser la comuna que somos ahora, vamos a tener otro escenario que potenciar y proyectar, lo hemos conversado con anterioridad, pero no ha sido un tema que se haya invitado a conversar en esta mesa respecto de cual va a ser el entorno real que nos van a dejar, cuando empezaron el proyecto nos dieron un esbozo general y quedamos en conversar en el tiempo ese tema, pero ya han pasado 2 años y medio y no hemos conversado ese tema, por lo menos sería importante definir algunas directrices generales, porque dependiendo de las características, de las condiciones que presente, de la disponibilidad para inversión de proyectos turísticos, va a requerir gestiones a nivel interno municipal, se va a requerir a lo mejor de la elaboración de un plan seccional, se va a requerir tomar una serie de medidas con nuestros eventuales inversionistas locales, si va haber un área dispuesta para desarrollar proyectos de desarrollo turístico para inversionistas locales, debemos saber cuáles van a ser las condiciones, que se les va a exigir, personas que tengan la capacidad para reinvertir, cual es la definición que le vamos a dar, vamos a dejar que el tiempo vaya mostrándonos y se llene de inversiones, de construcciones que no tienen una orientación, una definición, o un lineamiento, si nos podemos adelantar a lo mejor y hacer un plan seccional, dictar la ordenanza respectiva, darle otra identidad, otro sello, si nosotros nos adelantamos y tenemos un marco regulatorio, cualquier inversión va a tener que ajustarse a ese marco regulatorio, y ahí nos va dando una ventaja a nuestra comuna, entonces por eso hay que empezar a definir, por lo menos que nos quede claro a nosotros en esta administración cuales son esas orientaciones, cuales son esas definiciones, que gestiones se van hacer, el resultado no lo vamos a ver o a lo mejor si, pero por lo menos que sea un tema particular que trabajar, es una deficiencia a nivel general, y es tan simple por esto, requiere elaborar un plan seccional, una ordenanza para fijar el tipo de construcción que queremos que sea el diseño en la ribera del lago y vamos dando una imagen, si nosotros tenemos que ir dando una óptica

CONCEJAL SANHUEZA: ¿a qué corresponden?

CONCEJAL ROA: La compensación directa por responsabilidad ambiental es una de las compensaciones dejar un área de desarrollo turístico, y lo otro no es un tema que tenga que ver con RSE, sino cuales van a ser las características reales que va a tener el lago, si va a ser navegable o no va a ser navegable ¿en cuántos años va a ser navegable?, según ellos inmediatamente, porque van a rozar todo el contorno, ¿Cuál es la disponibilidad de superficie para desarrollo de inversiones inmobiliarias?, ¿va a estar sujeto a limitaciones que establezcan ellos, etc?, ¿nosotros tenemos gente que podamos invertir, inversionistas locales o vamos a quedarnos sujetos a inversionistas privados de otras comunas?, nosotros tenemos la oportunidad de dar un escenario nuevo, una imagen nueva, si nosotros regulamos, nos adelantamos con una ordenanza respectiva que regule el tipo de construcción, el diseño arquitectónico de todo lo que se construya en la ribera en Quilaco, y que este dentro de la óptica, de la

imagen que nosotros queramos tener en nuestra comuna, que vaya dentro de una armonía.

Voy hacer una critica al asesor jurídico, debería haber estado presente, pero no esta, por la forma que desempeña sus funciones, él es asesor jurídico del concejo y de la administración en término de los procesos internos, y es recurrente y se ha manifestado la crítica en otras oportunidades, la ausencia en el concejo, como profesional yo tengo una muy buena opinión de Cristian, es muy buen abogado, tiene mucha competencia en otras áreas, pero yo noto deficiencias en el trabajo propiamente tal en la asesoría del concejo, hay temas que nos damos cuenta que no le han consultado, no es culpa de él que los Jefes de departamento no le hayan consultado, pero si hay situaciones que se le ha encargado directamente una gestión y no se ha tenido respuesta, falta de tiempo, es evidente que la cantidad de horas que se le contrata es insuficiente, pero por lo mismo, si son insuficientes o son limitadas la cantidad de horas, él debería estar a disposición de los temas de concejo y municipales, y no atender una consulta particular de un concejal en particular, porque eso es lo que esta ocurriendo, esta siendo el asesor jurídico de un concejal en particular, por lo tanto hay temas municipales que el tiempo lo esta destinando hacer consultas particular y no esta respondiendo, yo le solicité hace 4 meses atrás que viéramos el tema de la situación legal de nuestros comités de agua potable rural, sabemos la eventualidad que tiene en la actualidad la necesidad de ello, le dije a Cristian que se preocupara de hacer un estudio respecto al tema de la situación legal de los derechos de aprovechamiento de agua de cada uno de nuestros comités de agua potable rural, el tema del agua es un tema sensible, no hemos tenido ninguna respuesta respecto a eso, por eso le hago la critica, no es a su capacidad profesional, pero si a la forma en que esta desempeñando la función, le solicito Alcalde, que lo instruya que destine sus horas disponibles a resolver los problemas municipales, que es lo que le corresponde, más que la atención de gente que llega a la municipalidad, que resuelva los temas de concejo y los temas administrativos municipales, esa es la verdadera función de un asesor jurídico, porque esta siendo parcial en algunas gestiones, perjudicando a vecinos de Quilaco para favorecer a otros vecinos de Quilaco, y ahí esta habiendo una contradicción y en un perjuicio que los vecinos culpan al Alcalde, ha ocurrido en 3 situaciones particulares en que aparecen muy ligados a la figura de un concejal, muy ligados a la gestión judicial que están haciendo, aunque sea a nivel de consulta y lo haga de buena voluntad en tratar de responder a todo el mundo, pero hay una cuestión que uno como asesor jurídico dentro de un municipio tiene que tener mucho tacto para tratar las cosas, y hay cosas que simplemente hay que decirles a los concejales que no.

Con el cumplimiento que se hace de las solicitudes, se presentaron solicitudes de información respecto a temas y no hemos tenido ninguna respuesta, eso es incumplimiento e infracción al artículo 79, la letra h, de la ley de municipalidades, y es causal de notable abandono de deberes, y si uno quisiera ser un poco "cargante" y molestarlo más, nos están dando en bandeja situaciones para que uno pudiera molestarlo, pero no es la intención, pero que cumplan, si existen obligaciones de responder dentro de plazos, se le solicitaron copias de convenios, particulares, y lo solicitamos porque tienen directa relación con nuestras funciones, esta el tema presupuestario, estamos comprando camiones para tirar agua para riego, estamos aprobando el presupuesto de mantención y reparación de las maquinarias, y existen antecedentes de que estuvo trabajando en otra comuna, puede ser perfectamente lícito, valido, pero yo quiero ver las condiciones, los colegas plantearon el problema quieren ver las condiciones en las que esta, porque es nuestro derecho para poder por lo menos conocer, si no vamos a modificar, ni nos vamos a oponer, porque no esta dentro de nuestras atribuciones el que se haga o no se haga ese convenio, pero si queremos saber cuáles son las condiciones en las que se facilita la maquinaria, yo no veo la tardanza, la falta de tiempo, que sea tan complicado tomar el convenio de Quilleco, el convenio marco de Colbún y sacarle fotocopia, porque esa respuesta fue la que dio el administrador, en la época de fin de año estaban con tanto trabajo que no hubo tiempo de sacarle fotocopias y presentarlo al concejo, ¿o físicamente no existe ese convenio?

SR. ALCALDE: Si esta

CONCEJAL ROA: Entonces ¿Por qué no le saca fotocopia Presidente?, eso es lo que genera molestias

CONCEJAL VALLEJOS: Directamente le atañe a Ud. Presidente, que no se cumplan los acuerdos dentro del concejo (sin grabadora)

CONCEJAL CABEZAS: La subvención esta mal entregada Alcalde, porque lo que aprobó el concejo es totalmente distinto a lo que entregaron, yo tengo lo que Uds. entregaron y nosotros aprobamos, Sandro tiene un listado que es distinto, porque lo que Uds. nos presentaron en 2ª instancia, es algo que no modificaba lo 1º, sino que agregaba 5 talleres más con menor valor, pero lo 1º no se modificó, por lo tanto cualquiera de estos talleres puede reclamar que el concejo aprobó una cosa y Uds. entregaron otra, a nosotros no nos hicieron modificar y eso no es legal (sin grabadora)

CONCEJAL SANHUEZA: Solicitar que se entregue el detalle de lo que Uds. entregaron con respecto a lo que se compro en plata, porque una organización indicó que lo que le entregaron no coincide realmente con los \$50.000.- que Uds. cuantificaron en materiales, ese contraste yo lo necesito, o sea Uds. entregaron a una organización equis (x) \$50.000.- en materiales, necesito la información (sin grabadora)

CONCEJAL SOLAR: En Rucalhue, el Sr. Robles instaló una antena frente al liceo de Los Llanos en el cerro de la propiedad de forestal Arauco, y cuando llegaron a acuerdo con la forestal Arauco sobre el arriendo del pedazo de terreno para colocar la antena y llevar Internet a Rucalhue, al fundo y al pueblo, que según él le iba a entregar gratuitamente, entonces Arauco le pidió M\$15.000.- al año por el arriendo del pedazo de terreno y este hombre retiro la antena, entonces la oferta que yo he conversado a través del administrador del Sr. Roble, que si la municipalidad pudiera conseguir la gratuidad con Arauco para instalar la antena y le va a dar a Rucalhue, entonces para poder formalizar esta idea, que hasta hoy día es solo una conversación, me decía el administrador que porque no invitábamos al Sr. Roble al concejo y tocábamos el tema, para que nos plantee su idea, porque no la conocemos, yo lo planteo porque el administrador conversó con el Sr. Roble y él estaría súper contento que nosotros le consiguiéramos el arriendo con gratuidad, para poder darle a Rucalhue, al liceo y a todo el sector Internet gratis, lo planteo para que lo inviten

SR. ALCALDE: Tomemos el acuerdo para invitar al Sr. Mauricio Robles al concejo en una fecha a definir

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO CONCEJAL SOLAR: APROBADO CONCEJAL CABEZAS: APROBADO CONCEJAL RUIZ: APROBADO CONCEJAL ROA: APROBADO SR. ALCALDE: APRUEBA

Se aprueba invitar al Sr. Mauricio Robles al concejo en una fecha a definir

CONCEJAL SOLAR: Alcalde, 5 apoderadas de Loncopangue que matricularon sus niños acá en el colegio de Quilaco, quiere venir el miércoles a conversar con Ud. con respecto al traslado de niños, porque son alrededor de 20 los niños que van a venir de Loncopangue, entre kinder y cursos superiores, y como estaba llegando los niños a las 09:30, 9,45, entonces ellos quieren saber qué posibilidad hay de que lleguen a la hora que les corresponde, yo les dije que se lo iba a plantear a Ud. en el concejo este tema para que lo vean y no se que va a pasar (sin grabadora)

IVAN RAMIREZ: Con la situación del 2011, con la procedencia de los niños, a mí no me cuadran estos 20 que Ud. señala que son del sector de Loncopangue, y yo considero que por el momento hay que esperar que efectivamente los apoderados vengan, que puedan entrevistarse con el alcalde, y si es necesario estar yo presente en ese momento para recoger la información, estamos preocupados de dar un mejor servicio tanto a Loncopangue como a Campamento, pero aún no hemos resuelto la solución definitiva

CONCEJAL SOLAR: Yo se que no, pero ¿Ud. visualiza alguna posibilidad con lo que hay para poder atenderlos?

IVAN RAMIREZ: Todavía no (sin grabadora)

CONCEJAL SOLAR: Con esto del incendio en la 8ª región y por la sequía que hay en la región, se declaro como estado de emergencia

CONCEJAL CABEZAS: Alerta roja, Nuble y una parte de Concepción como zona de catástrofe

CONCEJAL SOLAR: Entonces ¿no sería conveniente tomar las palabras de la Sra. Teresa?, porque yo recorriendo los campos de Quilaco, Vaitea esta tan seco que si tú le prendes un fósforo, se va a quemar todo Vaitea, hay una sequía, cuando tú caminas por los potreros es atroz, y al río Lirquén llegan bañistas que no son de Vaitea, entonces si alguien se descuida se van a quemar, yo no estoy haciendo alarma sin fundamento, el cerro se ha quemado como 5 veces entero

CONCEJAL VALLEJOS: Ni siquiera podrían ser los bañistas, podría ser un incendio en las forestales

CONCEJAL SOLAR: Entonces poder empezar a sensibilizar, va a estar la reunión de la Asociación Cordillera y sacarle algún provecho haber si conseguimos beneficios para la gente nuestra, en el tema de forraje

CONCEJAL VALLEJOS: El tema de la langosta que no se nos escape, se han dado gustitos algunos funcionarios de algunas instituciones que no cumplió la meta

CONCEJAL SOLAR: Si Uds. van a ir a la Asociación Cordillera, una recomendación, es que llevaran a las presidentas de las juntas de vecinos de Loncopangue, y Uds, le plantearan al Intendente el tema de la sequía, porque hay que dar testimonio Alcalde, y como van haber concejales que digan que ese es el

testimonio, que estamos complicados con el talaje, estamos secos y por lo menos que la gente escuche que es verdad que nos preocupamos.

Vamos hacer una cabalgata al fundo Porvenir, con Jorge estamos juntos en esto, ya entrego una carta a los caballeros que están haciendo los viajes, porque él no va a poder ir

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa es otra cosa, como nosotros tomamos el acuerdo de no ir un número demasiado grande, entonces el número que tienes tú a mí me gustaría ir en ese grupo, porque son aproximadamente 12 ó 15 personas, las personas que quieren ir en el grupo que tenía yo son sobre 15, entonces iríamos más de 30 personas, y es un grupo demasiado grande pensando también en el riesgo de un incendio

CONCEJAL SOLAR: Entonces yo estaba planteando el tema que podía ser el 27 de enero, para volver el lunes, porque son turistas reales, son turistas, no son funcionarios, el Alcalde de Pinto y los concejales que nos pidieron que los invitáramos para el día 27, y el Alcalde de San Rosendo igual nos pidió y lo vamos a invitar para enero, solamente esos serían los funcionarios públicos que estaríamos invitando, y aquí no hay ningún compromiso que no sea el de los Concejales de Quilaco que van a entrar en gasto, si hay acuerdo

SR. ALCALDE: Votemos la asistencia del Concejal Solar a Reserva Nacional Altos de Pemehue

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO CONCEJAL CABEZAS: APROBADO CONCEJAL RUIZ: APROBADO CONCEJAL ROA: APROBADO SR. ALCALDE: APRUEBA

Se aprueba la asistencia del Concejal Solar a Reserva Altos de Pemehue los días 27, 28, 29 y 30 de enero

Concejal Vallejos

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO CONCEJAL SOLAR: APROBADO CONCEJAL CABEZAS: APROBADO CONCEJAL RUIZ: APROBADO CONCEJAL ROA: APROBADO SR. ALCALDE: APRUEBA

Se aprueba la asistencia del Concejal Vallejos a Reserva Altos de Pemehue los días 27, 28, 29 y 30 de enero

CONCEJAL VALLEJOS: Como nosotros estamos viendo el tema de los incendios que esta demasiado grave, y tenemos acceso a la reserva expedito, me gustaría que le tocáramos el tema al Intendente también, porque nos hemos ido en puras vueltas y no hemos sacado nada de provecho con las autoridades.

Ud. decía recién que nosotros no tenemos ningún convenio con Santa Bárbara, Ud. sabe que yo hace un tiempo atrás fotografíe un camión que estaba llevando áridos a la comuna de Santa Bárbara, entonces cuando vienen mis vecinos y dicen que necesitan 1 ó 2 camionadas de material para un camino nuestro y nosotros le decimos: sabe que va a tener que esperar en la fila no se cuanto tiempo, le mandamos material a alguien que no corresponde a nuestra comuna, no corresponde

a lo que nosotros tenemos que hacernos cargo, entonces es notable abandono de deberes.

Nosotros tomamos un acuerdo de concejo para comprar unos furgones, yo personalmente pedí que fueran amarillos para que no se usaran en nada más que no fuera escolares, por eso yo pedí que viniera D. Iván, porque me gustaría, no se si D. Iván o quien me va a tener que dar la explicación, porque yo vi transitando un furgón amarillo con personas adultas dentro de la comuna, en horario que no corresponde al municipio y después de eso con un chofer que no cumple con los requisitos que debe cumplir un chofer para manejar esos vehículos, me gustaría que alguien me diera una explicación

SR. ALCALDE: No se cuándo ocurrió eso

CONCEJAL VALLEJOS: Un fin de semana, lo que pasa es que todos saben Presidente, si le pregunta al administrador va a saber exactamente, llevaron un centro de madres a un lugar equis (x) a comerse un asado, creo que los acuerdos de concejo no los están tomando en cuenta, yo no se si voy a estar dispuesto a modificar el acuerdo que tomamos sobre la subvención, porque vienen pasando cosas que ya no es una vez por error, sino que antojadizamente se pasa por encima de los acuerdos del concejo

CONCEJAL ROA: El acuerdo de concejo tiene validez respecto a las materias que nosotros tenemos atribuciones y facultades, se estableció como acuerdo, como era furgón de transporte escolar, que fueran amarillos eso se cumplió, porque estaban destinados al transporte escolar, todavía no teníamos conocimiento de la subvención de transporte escolar del gobierno, pero en 2º lugar nosotros no podemos adoptar un acuerdo sobre materias frente a las cuales nosotros no tenemos ninguna ingerencia, y la disposición de los bienes municipales, la administración que haga de ellos es una materia de atribución exclusiva de la administración, por lo tanto el uso que le quieran dar, pasa por decisión exclusiva de la administración, nuestro acuerdo es valido frente a las materias que el alcalde requiera acuerdo y estan establecidas en la ley, pero todas aquellas materias que nosotros no tenemos atribuciones e ingerencia, cualquier acuerdo que se adopte pasa a ser una declaración de buena voluntad y nada más, por lo tanto no podemos exigirles que se cumpla algo que nosotros legalmente no tenemos la facultad para exigirlo

SR. ALCALDE: Había un acuerdo, había que trasladar a esas personas, y el día viernes en la tarde a última hora el furgón Hyundai estaba malo y que era mayor la pana, entonces había que dar cumplimiento con ese compromiso que estaba, ahora un Sr. de Campamento que me esta pidiendo para un bautizo, quiere que le preste el furgón Hyundai, yo le dije que tenía que hablar con Ud. administrador, entonces avísele ahora a ese Sr., porque ahora tenemos plazo ese día no teníamos plazo y había que dar cumplimiento, decirle: *Sr. lamentablemente nuestro furgón que le podríamos haber prestado no va a poder ser, porque para esa fecha no vamos a tener vehiculo*

CONCEJA SOLAR: (sin grabadora)

CONCEJAL VALLEJOS: A todos nos dolió un poco el traspaso, y cuando nosotros salimos a usar un furgón en algo que no corresponde y después dejamos un horario botado seguramente porque el furgón quedo en pana, entonces nosotros estamos haciendo que los vehículos nuestros queden en pana, y no haciendo el trabajo para el cual fueron adquiridos

SR. ALCALDE: Lo otro era para minimizar recursos, porque yo les podría haber prestado el bus blanco, pero no lo quise hacer porque ¿Cuánto gasta el bus en ir a dejar a las personas?, no era fuera de la comuna tampoco, también lo dejaron sin petróleo y yo le puse el petróleo, ni siquiera le ocupe un litro de petróleo

CONCEJAL ROA: Es un tema que nosotros no tenemos ingerencia, pero el tema del chofer si es complicado, porque genera responsabilidades

CONCEJAL VALLEJOS: El que queda mal parado es Ud. presidente, y si hubiese tenido un accidente Ud. hubiese quedado mucho más mal parado.

CONCEJAL CABEZAS: Dentro de esta mesa, D. Cristian Lara, D. Sandro Figueroa y Ud. Presidente, se comprometieron a resolver el tema de un choque, de una máquina que choco un vehículo particular, una máquina que esta mandatada por el municipio para hacer trabajos, una empresa que esta mandatada por el municipio, donde la responsabilidad es nuestra, no nos eximimos de la responsabilidad de lo que hagan las empresas externas, porque están contratadas por nosotros, a 1 año de eso, ni siquiera le hemos dado una respuesta al vecino, todos sabemos que Quilaco es.....y prueba de ello es que todo lo que se ha hecho con la Reserva Porvenir esta dando resultados y frutos, y que a nosotros nos conviene que la gente pase por aquí dentro del pueblo, porque deja algo en los negocios (sin grabadora), nosotros nos damos gustos, ante el acta, ante la mesa queda como que estamos preocupados, que vamos hacer algo y no hicimos nada, y eso todavía no se resuelve, volvemos para atrás y es la misma empresa, y esa empresa también tiene el problema del teléfono, entonces yo no se qué hay que hacer, porque ellos mandataron a otra empresa, que la responsabilidad no es de ellos, la responsabilidad es nuestra, ellos no hicieron nada con el tema del choque, aquí lo hemos hablado más de una vez, Ud. mismo llamo a la persona y le dijo: no te preocupes le voy a decir al administrador que lo haga, la persona esta afuera y no hicimos nada

CRISTIAN LARA: En alusión a lo que nos expone hoy día D. Pablo Cabezas, respecto a los conocimientos que yo tuve del asunto, primero que todo fue como abogado particular a la notaria donde una funcionaria me pidió si podía atender a esta persona, atendí a la persona y le hice presente que yo no tomaba causas particulares en este momento por la cantidad de trabajo que tenía y segundo porque habían intereses comprometidos de que yo estaba asumiendo recién y era abogado del municipio, si había alguna responsabilidad no se iba a ver bien, lo que si en su momento le ofrecí buenos oficios para tratar de que resolviera la situación, hasta donde yo tengo entendido, eso esta sometido al pronunciamiento del juzgado de policía local de la ciudad de Santa Bárbara, el ciudadano ese día hacía alusión en que había venido en más de una ocasión al comparendo, al que no se presentaba nadie, estaba en conocimiento de todo este procedimiento, respecto de la responsabilidad del accidente, la ley 18.290.- Ley de Tránsito, establece un sistema de responsabilidad donde se aumenta la responsabilidad normal que se establece en términos generales el Código Civil respecta quienes son destinatarios de la acción de indemnización de perjuicio, y establece que los destinatarios van a ser el dueño del vehículo y el chofer del mismo, revisado los documentos que dan cuenta de la inscripción del vehículo, quien figuraba como dueño y el chofer del mismo, efectivamente pude constatar de que no figuraba la empresa que estaba trabajando con la municipalidad, que ellos a su vez estaban contratando servicios de 3ª personas con domicilio fuera de la comuna, se hicieron las gestiones del caso y en mi conocimiento es algo que es de tramitación de los tribunales, es algo que se esta tramitando en el juzgado de policía local de Santa Bárbara, si la persona necesita realmente una reparación debe presentar ahí la acción para la indemnización de los perjuicios, lo que no quita en ningún caso lo que hace presente D. Pablo, si se le puede ayudar en algo para hacer buenos oficios se hagan esas gestiones, en su momento yo hice las que me correspondían, conversé con D. Sandro y de la empresa se nos hizo saber lo mismo, que los vehículos no eran de ellos, eran de 3ª personas y que estaban esperando las respectivas demandas para presentar su defensa, porque en su concepto ni siquiera era responsabilidad de ellos, como yo conocía el parte policial y conocía el tenor del accidente, a mí no me cabe duda de que la culpa en ningún caso es el ciudadano de acá de Quilaco, y que obedece a una serie de razones legales, no iba mirando, no tenía visibilidad por donde iba y chocó su vehículo, ante eso lo hice presente en su momento y me hicieron presente que los perjuicios que alegaba el ciudadano acá eran muy excesivos en relación a los daños que tenía en su vehículo, cosa con la que tampoco estoy de acuerdo, pero es lo que le puedo informar al concejo, ese es el conocimiento que yo tengo del echo

CONCEJAL CABEZAS: Me queda tremendamente clara su respuesta abogado, pero tuvo que pasar un año para que la dieran, yo quedo satisfecho con lo que Ud. me dice, en el sentido de que Ud. esta argumentando cosas legales, que muchos de nosotros desconocemos, porque no somos abogado, debimos haberle informado a este ciudadano por e-mail, ciudadano de Quilaco, todo lo que Ud. esta diciendo, y yo me evitaría las llamadas telefónicas y el alcalde se evitaría las llamadas telefónicas, porque lo he llamado más de una vez por esto, lo que pasa es que tenemos que hacer las cosas en su momento para que todos quedemos tranquilos, porque sino se nos enreda más el tema, uno hace compromisos, porque yo lo hable aquí en el concejo a grabadora apagada esa vez, para que no se hicieran falsas expectativas, y la respuesta que me dieron fue: nosotros nos vamos a preocupar del tema, entonces obviamente yo no quiero entorpecer lo que Uds. vayan hacer, al contrario, los deja hacer no más, entonces yo ahora le voy a dar esa respuesta a esta persona y me quedo tranquilo

CRISTIAN LARA: Esa respuesta se le otorgó el mismo día a la persona, que fue atendida por mi en la notaria, una respuesta completa respecto a todo lo que podía esperar respecto al accidente, y que en mi concepto tenía toda la razón para seguir la indemnización de perjuicio, lo atendí como consulta en calidad de abogado particular, sin honorarios, y eso fue lo que yo expuse, ahora lo que pudo haber quedado pendiente al respecto de mi actuación en eso, respecto de los oficios que se hicieron y con eso quedo tranquilo, porque hice las consultas del caso, y en mi concepto no es algo que hubiera estado amarrado a nuestra voluntad para poder responderle, sin perjuicio que si el problema esta ahí se puede conversar, pero no es algo que nosotros podamos convenir, obligar a una persona a responder, porque en este caso quien figura como dueño del vehiculo y quien figuraba como conductor no es alguien sobre el que nosotros tengamos algún ascendiente

CONCEJAL CABEZAS: Se contradice totalmente con lo que opinan algunos colegas, porque Ud. ha visto causas de personas particulares de la comuna, que no tienen ninguna ascendencia, ni calidad de funcionario

CRISTIAN LARA: Lo que nosotros no tenemos ascendencia es con los demandados eventuales, en este caso como para nosotros poder compelerlos a que nos paguen, yo la buena voluntad la tengo, yo me abstuve de actuar por estar involucrado el municipio, de buena voluntad igual lo hubiera hecho

CONCEJAL CABEZAS: Pregunto, porque hasta donde yo se nosotros podemos mandatar muchas cosas, pero la responsabilidad de muchas cosas sigue siendo nuestra, uno dice: *la culpa la tiene el de la basura*, pero la responsabilidad es de nosotros

CONCEJAL ROA: Es una acción que tiene que seguir el afectado, ¿Cuándo fue la última vez que fue al tribunal a ver su causa?, porque es su responsabilidad, porque si no hay fallo todavía esta tramitando, la responsabilidad del vecino particular es de preocuparse de su tema, en 2º lugar pudiera pensarse que nosotros tuviéramos una responsabilidad, aunque la ley de tránsito no lo especifica, pero podríamos tener alguna responsabilidad contractual en juicio civil, por ser nosotros la empresa mandante, pero esa también es una acción que el particular tiene que preocuparse de que se haga, sino cuenta con la asesoría legal existe la Corporación de Asistencia Judicial, y si en el caso no califica o no hay competencia de la Corporación tiene que tomar un abogado particular

CONCEJAL CABEZAS: Esa es la respuesta que le voy a dar a D. Pedro Barra, que.....el compromiso de nosotros

CRISTIAN LARA: Al momento de que yo lo atendí, el había concurrido en 2 ó 3 ocasiones, no estoy claro al respecto, desde Santiago al tribunal de Santa Bárbara, y había perdido el viaje porque la audiencia no se había realizado, también le hice presente que eso uno podía pedir que se condenara en costas a la otra parte por todos los gastos que le hacen incurrir, andaba con comprobante de pasajes, se notaba una persona preocupada

CONCEJAL SANHUEZA: Yo quiero retomar el tema de los convenios, D. Sandro ¿Cuándo va a entregar los convenios que solicitamos?

SANDRO FIGUEROA: Tengo que reunirlos, porque yo tengo los que me competen (sin grabadora)

CONCEJAL SANHUEZA: Hacia el sur del canal Bio Bio, no se esta entregando agua potable, son las últimas 3 casas.

Había una cañería rota en el sector de La Orilla, no se si se revisó, se estaba perdiendo agua, eso es del proyecto entonces, se esta perdiendo el recurso ahí, se esta perdiendo el agua ahí, y la necesitan en estos momentos, la municipalidad tiene que entregar una solución sino la entregaron las empresas que destruyeron (sin grabadora).

Yo quiero ir al compromiso de la gestión municipal, en Pucón (sin grabadora)

CONCEJAL VALLEJOS: Ingreso una carta por oficina de partes, por el tema de que Quilaco viejo esta lleno de escombros, piedras.

El otro tema es que como Quilaco viejo esta tan lejos del balneario, dicen que esta muy bonito, yo fui al canal Bio Bio sur, y ellos me dicen que no tienen problema si se habilita para piscina, con el debido resguardo que si en algún minuto hay que abrir la compuerta, ellos tienen que abandonar, pero eso es más que lógico ¿Quién se va a quedar en el agua?

CONCEJAL CABEZAS: ¿Va a quedar como piscina?

CONCEJAL VALLEJOS: Siempre estuvo así, lo que pasa es que con el tema del terremoto, para poder apurar el tema por la compuerta de descarga botaron todo ahí.

En este minuto ¿Cuántas personas hay contratadas por la basura?

SANDRO FIGUEROA: Tengo que ver el contrato...

CONCEJAL VALLEJOS: ¿En qué sectores o en qué partes habían personas trabajando?, porque hay una cantidad de personas en Quilaco

SR. ALCALDE: Hay en Loncopangue, Rucalhue y Campamento

CONCEJAL VALLEJOS: ¿En Los Llanos la de Rucalhue viene?

CONCEJAL CABEZAS: Eran 2 medias jornadas más, una en La Higuera y la otra allá solo en el verano

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Desde qué mes en adelante?

SANDRO FIGUEROA: Tengo que ver las bases

CONCEJAL VALLEJOS: Le hago la consulta porque nosotros arrendamos (concesión) el balneario, el tema es que cuando se dijo en concejo que alguien iba a trabajar media jornada ahí, yo he visto a las Sras. haciendo aseo, en todo el recinto, no solamente donde ellas están ocupando, sino que van más allá tratando de cortar el pasto por el tema de la sequía, entonces yo siento que esa media jornada debería ocuparse ahí

CONCEJAL CABEZAS: Si tiene, cuando vimos la licitación en los meses de diciembre, enero y febrero, me da la impresión que eran 3 meses, había en los 2 balnearios

CONCEJAL VALLEJOS: Esa persona se ha visto solamente 3 días desde que empezaron a trabajar en el balneario, y a esa persona se le ha visto trabajando en la cancha, esta bien que trabaje en la cancha, pero el otro media día

CONCEJAL CABEZAS: Tengo toda la sensación que era ½ día, el balneario hay días que tiene menos flujo, o sea esos días de pascua y año nuevo era súper agradable, regaban, no había tierra, estaba súper bueno

CONCEJAL SOLAR: Yo conseguí máquina para que cortaran el pasto.

5.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 13,50 hrs.

ACUERDOS CONCEJO:

Se aprueba Subvención Club de Crónicos Rucalhue por \$200.000.-

Se aprueba Compromiso de financiar los costos de operación y mantención camión aljibe marca Scania Modelo P310 B4*2 por un total de M\$9.017.256.-

Se aprueba invitar al Sr. Mauricio Robles al concejo en una fecha a definir

Se aprueba la asistencia del Concejal Solar a Reserva Altos de Pemehue los días 27, 28, 29 y 30 de enero

Se aprueba la asistencia del Concejal Vallejos a Reserva Altos de Pemehue los días 27, 28, 29 y 30 de enero

PABLO CABEZAS LASTRA CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS PRESIDENTE DEL CONCEJO ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA CONCEJAL GABRIEL ROA RETAMAL CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO CONCEJAL MIRIAM VARGAS QUIJADA SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE